



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO ALCALDICIO N° **01448**

DIDECO N°: 233

LITUECHE, **18 NOV 2021**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad en la Ley N°20.379 del Sistema Intersectorial de Protección Social, por lo que el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tiene a su cargo la administración, coordinación, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema Internacional de Protección Social.

Que el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, tiene por objeto contribuir a la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo, apoyando a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo de rezago o manifiesta en sus desarrollo.

El convenio de fecha 09 de septiembre de 2020, de Transferencia de Recursos subsistema de protección integral a la infancia de Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.

Que mediante la Resolución Exenta N°802 de fecha 05 de octubre de 2020 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se aprobó el documento denominado "Modalidades para la transferencia de recursos para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil".

El acuerdo N° 144 de la Sesión Ordinaria N° 137 de fecha 8 de septiembre de 2020, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Convenio de fecha 09 de septiembre de 2020, entre la Municipalidad de Litueche y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.

La orden de ingreso Municipal N° 068441 de fecha 26 de octubre de 2020, por un valor de \$5.660.000.- (Cinco millones seiscientos sesenta mil pesos).

Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°466 de Noviembre de 2020, que se adjunta como parte al presente proceso.

La necesidad de adquirir insumos de oficina, fundamentales para el buen desempeño del programa Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil Chcc.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" a doña Claudia Salamanca Moris. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que subroga las funciones de Secretaria Municipal.

DECRETO:

1.-APRUEBASE: la compra mediante Convenio Marco, de los materiales a continuación detallados al proveedor DIMERC. S.A Rut 96.670.840-9.

PRODUCTO	ID	PROVEEDOR	CANTIDAD (UNID)	Valor \$ sin IVA UNITARIO	Valor sin IVA TOTAL
Archivador AUCA oficio ancho palanca burdeo unidad	1007861	DIMERC S.A.	4	\$813	\$3.252
Separadores Oficio	1006882	DIMERC S.A.	10	\$251	\$2.510
Marcadores Torre Pizarra Punta Redonda negro unidad	1345570	DIMERC S.A.	4	\$433	\$1.732
Marcador torre pizarra punta redonda rojo unidad	1356146	DIMERC S.A.	4	\$435	\$1.740
Lápiz Bic Orange pasta punta fina negro 8 unidades	1110046	DIMERC S.A.	1	\$1.189	\$1.189
Lápiz Bic Orange pasta punta fina azul 8 unidades	1110044	DIMERC S.A.	1	\$1.191	\$1.191
Lápiz Bic pasta punta media negro 15 unidades	1109709	DIMERC S.A.	1	\$2.103	\$2.103
Lápiz Bic pasta punta media rojo 15 unidades	1109712	DIMERC S.A.	1	\$2.077	\$2.077





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

Cuchillo cartonero torre blíster chico con riel unidad	1109296	DIMERC S.A.	2	\$689	\$1.378
Corrector paper mate lápiz 7mm unidad	1007698	DIMERC S.A.	2	\$654	\$1.308
Marcador Giotto color 12 col unidad	1108589	DIMERC S.A.	5	\$731	\$3.655
Lápiz torre cera triangular extra grueso 12 colores unidad	1273366	DIMERC S.A.	5	\$889	\$4.445
Clips torre magic clip colores 4mm caja metálica 40 unidades	1557125	DIMERC S.A.	2	\$1149	\$2.298
Nota autoadhesiva lavoro 654 surtido neon 5 unidades	1109960	DIMERC S.A.	2	\$1.909	\$3.818
Nota autoadhesiva lavoro 653 amarilla neon 12 unidades	1110001	DIMERC S.A.	2	\$3.798	\$7.596
Cinta adhesiva tesa transferible 12 x50 mt 4959 unidad	1345634	DIMERC S.A.	2	\$2.131	\$4.262
Cinta Adhesiva fultons transparente 18mm x 30mt unidad	1166405	DIMERC S.A.	8	\$199	\$1.592
Cartulina diazol opalina lisa 140 grs carta blanco 250 hojas	1166384	DIMERC S.A.	2	\$5.928	\$11.856
Goma Eva Hans colores surtidos 30 x20 cm 10 unidades	1109235	DIMERC S.A.	5	\$570	\$2.850
Cola fría henkel pegafixescolar 110 gr unidad	1109840	DIMERC S.A.	2	\$594	\$1.188
Cuaderno Rhein Carta Classic scotch 150 hjs 7mm unidad	1007712	DIMERC S.A.	2	\$2.523	\$5.046
Adhesivo Torre barra power stick 36 gr 12 unidades	1367555	DIMERC S.A.	1	\$9.507	\$9.507
Láminas de plastificar (pouches) ibico jumbo 0.7 mm 175 micrones paquete 100 unidades	1006971	DIMERC S.A.	2	\$2.648	\$5.296
			Total Sin IVA		\$81.889
			19% IVA		\$15.559
			Total con IVA		\$97.448

2.- **AUTORICESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que proceda a generar la orden de compra a nombre del proveedor DIMERC S.A.RUT 96.670.840-9, por la suma de \$97.448.- (Noventa y siete milcuatrocientos cuarenta y ocho pesos) IVA incluido.

3.-**CARGUESE** el presente gasto a Convenio de Transferencia, Programa Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo, convenio 2018, Ítem 2 Gastos Internos, 2.1 Gastos Directos, 2.1.2 Material Fungible, 2.1.2.1 Material de oficina.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL ALCALDE**


PABLO VIAL VERA
Secretario Municipal (S)


CLAUSIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CSM/PVV/RPV/YMM/ cop

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal.
- Departamento Social
- DAF
- Operador de sistema www.mercadopublico.cl





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°466

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2020 Ítem 114.05.14 Chile crece contigo Programa FIADI, cuenta con disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la adquisición de material de Oficina por un monto de \$ 100.000.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-


ALEJANDRO CAJERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Noviembre de 2020